



## Sheinbaum busca eliminar fuero en reforma electoral

En medio de la polémica en la que se ha visto involucrado el coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López, por su relación con el líder del grupo criminal *La Barredora*, la mandataria dijo que si la figura se entiende como un permiso para actos ilegales, “tendrá que corregirse” **MÉXICO P.5**

**PROYECTO VA CONTRA DIPUTADOS Y SENADORES**

# Propone Sheinbaum la desaparición del fuero

**Respaldo.** Kenia López

Rabadán dijo que la figura no es un permiso para actos ilegales y debe corregirse

KARINA AGUILAR Y YALINA RUIZ

En medio de la polémica en la que se ha visto involucrado el coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López, por su relación con Hernán Bermúdez Requena, líder del grupo criminal *La Barredora*, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que propondrá la eliminación del fuero legislativo.

“Mi opinión, que la voy a hacer por escrito a la Comisión, aquí la enseñaré, es que no haya fuero. ¿Por qué tiene que haber fuero? Si eso es del pasado. La Presidenta no tiene fuero,

también los diputados y senadores no deben tener fuero”, advirtió.

Ante ello, recordó que el coordinador de los senadores del PAN, Ricardo Anaya, regresó a México porque ahora ya goza de fuero.

Sobre la permanencia de López Hernández en la coordinación de los senadores de Morena, la mandataria dijo que no es un tema que ella deba decidir, “tienen que decirlo los senadores”, apuntó.

Reiteró que si existe una prueba que involucre a Adán Augusto, en cualquier otro caso, o a alguna otra persona de Morena que esté involucrado en un acto ilícito, “tiene que responsabilizarse frente a la Fiscalía”, declaró.

La mandataria federal señaló que las recientes declaraciones de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, en las que advirtió que todo aquél que cruce la ley asumirá las consecuencias, dejan claro que su gobierno no establece ninguna relación de contubernio con nadie. “Y cuando hay pruebas, se procede”.

Respecto a la propuesta de reforma, Fernando Dworak, politólogo del ITAM, explicó que la solicitud de improcedencia o el fuero en México está mal acotado y dijo que también requeriría algunos cambios.

“El tema no es el fuero en sí mismo, sino que en México está pésimamente



La voy a hacer por escrito a la Comisión, es que no haya fuero. ¿Por qué tiene que haber? Si eso es del pasado. La Presidenta no tiene, también los diputados y senadores no deben”

**CLAUDIA SHEINBAUM**

Presidenta de México

mal acotado”, advirtió el experto en la materia. Detalló que se trata de una “inmunidad” de arresto, una garantía que tienen los legisladores en todo el mundo para no tener un arresto, no por ser ellos legisladores, sino para proteger el quórum.

Posteriormente, Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados respaldó la iniciativa de la presidenta Sheinbaum al afirmar que si el fuero se entiende como un permiso para cometer algo ilegal, la figura tendrá que corregirse.

“Ningún político, ningún legislador ni legisladora debe tener permiso para violar la ley. Si el fuero se entiende como un permiso para cometer algo ilegal, por supuesto que esa figura tendrá que corregirse. Ningún político, ninguna persona que se dedique al servicio público puede tener permiso para delinquir, permiso para robar”, advirtió.

